Medellín, ocho (8) de mayo de 2026

CONTRATO MC CGA 006-2026

APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS

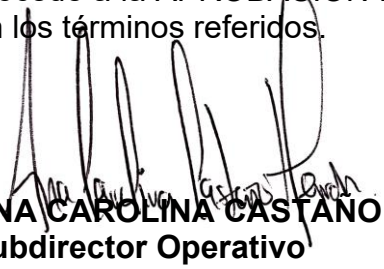
TOMADOR	PREVILABOR S.A.S.
NIT.	900020613-5
ENTIDAD ASEGURADA	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
NIT.	811.000.372-7
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL SG-SST PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES (EXÁMENES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE RETIRO), MEDICINA LABORAL (EXÁMENES POST INCAPACIDAD Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES) Y SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.
VALOR	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000), INCLUIDOS IVA, DESCUENTOS DE LEY, IMPUESTOS, TASAS, DERECHOS GASTOS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR
PLAZO INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

1. APROBACIÓN DE GARANTÍAS

La Subdirección Operativa, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios y, la Resolución 2024500002108 del 05 de diciembre de 2024 contentiva del Manual de Contratación y Supervisión de la Contraloría General de Antioquia, procede a la aprobación de las Pólizas de Seguro de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales N° 21-46-101141548 y de Responsabilidad Civil extracontractual N° 21-54-101020124, del 08 de mayo de 2026, exigidas en el negocio jurídico, tomadas con SEGUROS DEL ESTADO S.A., así:

GARANTÍA	PORCENTAJE	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	10%	$4.000.000	06-05-2026	30-06-2027
Calidad del servicio	20%	$8.000.000	06-05-2026	30-06-2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10%	$$4.000.000	06-05-2026	31-12-2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	$350.181.000	06-05-2026	31-12-2026

Habiéndose verificado que las pólizas fueron debidamente constituidas, que corresponden al valor y plazo del contrato indicado, y que cumplen con las condiciones exigidas, se procede a la APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO MC CGA 006-2026 en los términos referidos.



ANA CAROLINA CASTAÑO HERRÓN
Subdirector Operativo